Concluye en La Habana Congreso Internacional Abogacía 2017

La Habana, 29 sep (RHC) Ivonne Pérez, profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, aseguró que muchos de los pasos que no se consideran necesarios para los procesos civiles deben ser eliminados cuando se apruebe el proyecto de norma referente a esa esfera de la justicia en Cuba.

En el Congreso Internacional Abogacía 2017, que concluyó este viernes en la capital cubana, Ivonne Pérez afirmó que la reforma es actualmente un proyecto académico con un grupo de trabajo encargado de fijar todas las cuestiones, aunque persisten los debates en muchos aspectos.

La también Secretaria de la Sociedad de Derecho Procesal de la Unión Nacional de Juristas de Cuba destacó que no habrán cambios drásticos porque la Ley de Procedimiento Civil, Administrativo y Laboral ha permitido trabajar, no obstante, será evidente unificar procesos que agilizarán la consecución del resultado final.

Ivonne Pérez dio a conocer que las propuestas de modificaciones fueron presentadas al Consejo de Gobierno del Tribunal Supremo Popular.

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/142923-concluye-en-la-habana-congreso-internacional-abogacia-2017

Radio Habana Cuba